

CURSO/TALLER PARA OPERADORES DE PLANTAS IMPREGNADORAS DE MADERA

El pasado 25 de enero llevamos a cabo el primer Curso/Taller para Operadores de Plantas Impregnadoras de Madera del año en curso. Éste fue llevado a cabo en Los Ángeles, en las instalaciones de la empresa TRASEFOR de don Juan Carlos Latsague, a quién damos especiales agradecimientos por las impecables instalaciones y logística que pusieron a nuestra disposición y que entregaron un marco perfecto para la óptima realización de esta jornada.

Nuestra invitación fue bien acogida, ya que contamos con una numerosa concurrencia de participantes provenientes de plantas de las Regiones de Los Ríos hasta la del Bío Bío. El curso comenzó con la exposición de Paula Montes (Jefe de Área Estudios y Registros), quién desarrolló el tema de Salud y Seguridad Operacional. Por su parte, Andrés Ducaud (Gerente de Operaciones y Nuevos Proyectos) abarcó temas como estructura de la madera, proceso de impregnación, relación absorción – retención – concentración y Norma Chilena 819. El curso finalizó con una sección práctica, en la cual, en terreno, se interactuó en el proceso de impregnación.

La evaluación general de la jornada fue muy buena, ya que posteriormente nos hicieron llegar comentarios destacando el nivel de la información entregada y la forma amena en que fue impartida. Hubo quienes después de la capacitación afirmaron que si bien impregnaban desde hacía mucho tiempo, ahora entendían el por qué hacían lo que hacían.

Este taller será repetido durante este primer semestre para las zonas del Maule y Central.



**Participantes en el Primer
Curso/Taller del 2019**



EN ESTA EDICIÓN

**ENTRADA EN VIGENCIA EL
REGLAMENTO PARA LA EJECUCIÓN
DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS**

**EL RINCON OPERATIVO :
Impregnación VACIO – PRESIÓN**

**USO DE POLINES DE MADERA
PODRÍA AYUDAR A REDUCIR EL
CALENTAMIENTO GLOBAL**

**CANADÁ SERÁ SEDE DE IRG WP 50
- 2019**

**Editor Responsable :
Paula Montes Cubillos**

**Colaboradores :
Thomas Hanke, Francisca Latorre y
Andrés Ducaud**

ENTRADA EN VIGENCIA EL REGLAMENTO PARA LA EJECUCIÓN DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS

Con fecha 21 de febrero del año en curso fue publicado en el Diario Oficial la Resolución N° 1.294/2019, que aprobó el Nuevo Reglamento Específico para la Ejecución de Tratamientos o Medidas Fitosanitarias, el cual considera dentro de su ámbito de acción a los tratamientos que se realizan a productos forestales de exportación.

Esta entrada en vigencia significa que todas las empresas que a la fecha cuenten con algún tipo de autorización del Servicio Agrícola para aplicar tratamientos, tendrán un plazo de 180 días corridos para ajustar sus procedimientos a esta nueva reglamentación.

¿ A quiénes está dirigida esta nueva normativa?

- A las empresas que cuentan con autorización para la Ejecución de Tratamientos y Timbrado de maderas y embalajes de maderas de exportación (Terceros NIMF15).
- A los aserraderos que han aplicado el tratamiento de inmersión para maderas aserradas verdes de Pino radiata (*Pinus radiata*) destino Corea del Sur que se encuentran reconocidos por el Servicio a través de las Circulares N°626/2009 y N°35/2019.
- A las empresas aplicadoras de plaguicidas y/o gases fumigantes que se encuentran autorizadas por el documento “Directrices para la inscripción y autorización de aplicadores de tratamientos fitosanitarios oficiales de productos agrícolas y forestales para exportación e instructivo técnico” de la División Agrícola y Forestal del SAG.

Las empresas que no actualicen en función de este nuevo reglamento, dentro del plazo señalado, perderán su autorización.

Este reglamento determina, además de una serie de condiciones técnicas de infraestructura que debe poseer la planta de tratamiento, la existencia de un Responsable Técnico, profesional que actuará como contraparte ante el SAG, y que debe cumplir los siguientes requisitos:

- i) Poseer título profesional relacionado con el área forestal o maderera, acreditado por una universidad estatal reconocida.
- ii) Acreditar la aprobación de un curso de capacitación relacionado con los tipos de tratamientos a los cuales se postula, realizado por el SAG u otra institución autorizada por el Servicio.

El responsable técnico deberá supervisar que los tratamientos y/o medidas fitosanitarias se ejecuten en forma adecuada y segura.

A partir de esta entrada en vigencia, se desprende que en adelante los Baños Químicos con Cu-8, Clorotalonilo y Carbendazima para Corea del Sur estarán regulados del mismo modo que la madera de embalaje NIMF15 y cada planta deberá contar con una tina de baño inscrita y un Responsable Técnico con curso aprobado frente al SAG.

A fines del año 2018 se realizó la primera serie de capacitaciones en distintas zonas del país a las que fueron invitados a participar los principales aserraderos que realizaban tratamientos de exportación con destino a Corea. La idea del Servicio Agrícola fue adelantar este tema antes de la entrada en vigencia del reglamento, de manera de agilizar la acreditación de las plantas.

EL RINCÓN OPERATIVO : Impregnación VACIO - PRESIÓN

Pregunta :

¿Cómo Impregnar
Maderas más densas?



El Pino Radiata se caracteriza por ser una madera con una densidad más bien baja (380 a 430 kg/m³), pero dependiendo de la edad, tipo de suelo y clima donde crece es que podemos tener maderas con mayor densidad.

Esto se puede observar en la cantidad de anillos de crecimiento que tiene por cada centímetro, lo que se observa claramente en las siguientes imágenes:



Pino radiata 20 años



Pino Radiata 9 años



Pino radiata 12 años

Cuando tenemos maderas más densas, en la impregnación, nos cuesta más ingresar solución dentro de ellas y la etapa de presión se alarga.

Una forma de asegurar la buena penetración del preservante en la madera, es realizando dos maniobras en la planta:

1. Una presión denominada “escalonada”, es decir, cuando llegamos a presión de 180 psi, liberamos la presión hasta llegar a 10 psi, esta operación la hacemos entre 12 a 15 veces.
2. Despues de realizar la operación del punto anterior, liberamos la presión desde 180 psi a 0 psi lo más rápido posible, con el fin de que la madera, por el stress provocado de pasar de una alta presión a presión atmosférica, cierre sus poros y deje la solución dentro de ella.

USO DE POLINES DE MADERA PODRÍA AYUDAR A REDUCIR EL CALENTAMIENTO GLOBAL

El uso de polines de madera impregnada en viñas, ayudaría a reducir el calentamiento global, entre otras ventajas, a diferencia del soporte metálico por el cual están siendo reemplazados.

Este producto es un material renovable que más que producir CO₂ lo absorbe y es en ese sentido que posee varias garantías desde el punto de vista ambiental.

Uno de los principales motivos por los cuales los productores están prefiriendo el uso de soportes metálicos, es la necesidad de automatización del sistema de cosecha para obtener una fruta más homogénea y un vino de mejor calidad. Al eliminar el contacto de la mano humana con la uva, se incrementa el aspecto sanitario. Esto lleva aparejado, sin embargo, un impacto social, asociados al menor uso de mano de obra en las cosechas y en las faenas de impregnado de polines de madera.

La facultad de Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Talca, en conjunto con la Facultad de Ingeniería y el Instituto de Química de Recursos Naturales llevan a cabo un proyecto titulado “Impactos ambientales de la sustitución de polines de madera por polines metálicos en viñas”. El proyecto plantea que los polines de madera impregnada ayudarían a reducir el calentamiento global en 0,55 toneladas equivalentes de CO₂ al año en la Región del Maule, si las 55 mil hectáreas viníferas usaran este sistema de soporte. Este argumento debería ser un factor a considerar al momento de la toma de decisión sobre la sustitución.



CANADÁ SERÁ SEDE DE IRG WP 50 - 2019

Durante los días 12 al 16 de mayo próximo, se realizará en la ciudad de Quebec Canadá, la versión número 50 del Congreso anual IRG WP (Internacional Research Group on Wood Protection, www.irg-wp.com), el cual agrupa a técnicos y científicos en torno a la preservación de madera.

Los focos temáticos del Congreso son:

- Transferencia de conocimiento en el sector de la protección de la madera.
- CLT - Protegiendo su potencial
- Protección de infraestructuras de madera: postes, vigas, amarres y revestimientos.

Cada año se presentan más de 200 trabajos de investigación, que se publican y quedan a disposición de los miembros de IRG para consulta a través de la página web.

Lonza Quimetal como sponsor de IRG, les invita a participar y hacerse miembro de este grupo, lo que les permitirá tener acceso a la extensa base de datos de trabajos de investigación presentados en las conferencias anuales.